

RESOLUCIÓN FR N° FR (4) – 110/2026

Santiago, 20 de mayo de 2026

MAT.: DECLARA PARCIALMENTE DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE FUNCIONARIO EN LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE Y CONVOCA A NUEVO CONCURSO.

CONSIDERANDO:

1° Que con fecha 12 de abril de 2026, se efectuó una publicación en el Diario El Mercurio, llamando a concurso para proveer cargo vacante en la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, entre otros, el cargo de Profesional de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Grado X, para la Fiscalía Local de Talagante.

2° Que, analizadas las postulaciones recibidas, se ha estimado que los postulantes no reúnen la totalidad de los requisitos y condiciones requeridas para ocupar dicho cargo.

3° Que, conforme se encuentra establecido en el respectivo llamado a concurso, el Fiscal Regional que suscribe se encuentra facultado para declarar desierto total o parcialmente el concurso convocado; y

VISTO, lo dispuesto en los artículos 32°, letra a) y 70° inciso 1° de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y las facultades conferidas mediante Resolución FN/MP N°1673 de 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

1° Declárese desierto el concurso público para proveer el cargo de Profesional de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Grado X, para la Fiscalía Local de Talagante dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.

2° Convóquese a un nuevo concurso público para proveer el cargo antes señalado dentro del plazo de 60 días hábiles a contar de esta fecha.



MARCOS PASTÉN CAMPOS
FISCAL REGIONAL
METROPOLITANO OCCIDENTE
MINISTERIO PÚBLICO